PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**37009911**
DENOMINACIÓN	**C.E.I.P. ARMUÑA**
LOCALIDAD	**PEDROSILLO EL RALO**
PROVINCIA	**SALAMANCA**
CURSO ESCOLAR	**2024/2025**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. PROPÓSITOS Y METAS. 3

1.1. Contexto. 3

1.2. Trayectoria. 4

1.3. Misión, Visión y Valores. 4

1.4. Objetivos Generales del Plan. 5

a) Objetivos de la dimensión pedagógica. 6

b) Objetivos de la dimensión organizativa. 7

c) Objetivos de la dimensión tecnológica. 7

1.5. Temporalización. 8

2. MARCO CONTEXTUAL DEL PLAN TIC. 9

2.1. Infraestructura. 9

2.1.1. Organización del equipamiento. 9

2.1.2. Características del equipamiento del centro. 10

2.1.3. Estructura de redes y servicios. 10

2.1.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales. 12

2.1.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. 13

2.2. Constitución de la comisión TIC. 13

2.3. Procesos de Enseñanza y Aprendizaje. 15

2.3.1. Integración didáctica de las TIC. 15

2.3.2. Criterios metodológicos y didácticos de centro para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico. 16

2.3.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro). 17

2.3.4. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital). 18

2.3.5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 18

2.4. Formación y desarrollo profesional. 20

2.5. Procesos de Evaluación. 21

2.6. Contenidos y Currículo. 22

2.7. Colaboración, trabajo en red e interacción. 22

2.8. Seguridad y Confianza Digital. 24

2.8.1. Estructura organizativa de seguridad. 24

2.8.2. Almacenamiento y custodia de datos. 25

2.8.3. Seguridad de los servicios, redes y equipos. 25
2.8.4. Formación y concienciación. 26
2.8.5. Evaluación de seguridad. 26
3. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TIC. 27
3.1. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación. 27
3.2. Difusión y dinamización del Plan TIC. 32
4. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC. 35
4.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan. 35
4.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan. 35
4.3. Indicadores de evaluación del Plan TIC. 36
4.4. Evaluación del Plan de acción en las áreas: líneas de actuación. 43
4.5. Evaluación respecto a la comunidad educativa. 43
5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC. 46
5.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan. 46
5.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones. 47
5.3. Estrategias de revisión y modificación del plan. 47
6. APOYO DOCUMENTAL DE DESARROLLO DEL PLAN TIC. 47
ANEXO I: CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO TIC PARA FAMILIAS. 48
ANEXO II: CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO TIC PARA DOCENTES. 49
ANEXO III: SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUSICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL. 50
ANEXO IV: INDICADORES DE EVALUACIÓN SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN TIC. 63

INTRODUCCIÓN.

En la nueva era en la que nos encontramos, nos hace plantearnos desde el contexto educativo, trabajar y fomentar la competencia digital en el alumnado. Por otro lado, el centro se encuentra enmarcado en un entorno rural, en el que se observan:

- carencias de acceso a lo digital.
- y, desconocimiento, por parte de las familias, del uso de medios tecnológicos.

Nuestro centro educativo, no permanece ajeno a ello, por lo que se plantea ofrecer los recursos y estrategias necesarios para la integración y el uso de las tecnologías digitales, en el aprendizaje de modo que el alumnado pueda incorporarse de forma plena en la sociedad y se compensen todo tipo de desigualdades sociales.

La finalidad de este plan TIC se dirige a iniciar y conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado. Para ello, se recogen las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptándolos a las características del alumnado de nuestro centro.

1. PROPÓSITOS Y METAS.

1.1. Contexto.

El centro se encuentra situado en la provincia de Salamanca, en el municipio de Pedrosillo el Ralo, dentro de la comarca de La Armuña. Está ubicado en el noreste de la provincia, a unos 17 kilómetros de Salamanca capital. Está formado por un solo núcleo de población y cuenta con una población de 128 habitantes, aproximadamente. Su economía está basada en la ganadería y agricultura, de la que hay que destacar el producto más característico que es la lenteja que se cultiva en la comarca, existiendo una denominación de origen «Lenteja de La Armuña».

Se caracteriza por ser un centro de educación infantil y primaria de titularidad pública. A él acuden niños y niñas de la comarca de la Armuña de los municipios de alrededor, a través del transporte escolar. El centro cuenta además con los siguientes servicios y recursos: servicio de ruta para el transporte de los alumnos y servicio de comedor escolar.

El nivel sociocultural de la mayoría de las familias es medio, ejerciendo en su mayoría trabajos cualificados relacionados con el sector de la ganadería y agricultura. La población es originaria de la zona de la comarca de la Armuña.

La facilidad de acceso de las familias a los dispositivos electrónicos y a Internet es desigual. Aun así, el acceso a Internet a causa de la infraestructura en las zonas rurales es muy limitada. Por lo que, se tiene un porcentaje considerable de familias con carencias en uno o ambos aspectos. A

principios de cada curso escolar, se pasa una encuesta por FORMS a las familias, para conocer su competencia digital, carencias y necesidades. Se encuentra recogido en el Anexo I.

En relación con el profesorado, estamos alcanzando una mayoría de plantilla estable. La estabilidad del Claustro es uno de nuestros logros más recientes que incide positivamente en la implantación de este plan.

1.2. Trayectoria.

Desde que se ha producido en nuestra sociedad la crisis sanitaria derivada por el COVID 19, desde el centro vimos la necesidad de iniciar el proceso de la enseñanza de la competencia digital en nuestro alumnado, familias y profesorado. Como consecuencia de este planteamiento, observamos la necesidad de actualizar tanto los equipos informáticos con los que cuenta el centro como los conocimientos digitales del claustro de profesores y en tanto en cuanto de dotar de nuevos recursos TIC. Tras esto, vimos la necesidad de optar a la certificación CoDiCe TIC como medio para guiarnos en la actualización tanto a nivel de competencia digital de la comunidad educativa como de medios técnicos.

En el curso 2020/2021, el centro recibe la dotación de 12 miniportátiles del programa Escuelas Conectadas y se le incluye en dicho programa con la instalación técnica de un switch y routers en todas las aulas. De esta manera, el centro cuenta con un aula móvil digital.

A partir de ese momento, se marca como línea prioritaria la potenciación del uso de la tecnología como medio de actuación.

Teniendo en cuenta las tendencias y modelos que desde la Unión Europea se están poniendo en marcha a través del Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, se persigue la adquisición y mejora de la competencia digital de una forma sistemática y estratégica. Así se contribuye a la integración y al uso eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital, complementarias entre sí, en tres dimensiones: la dimensión pedagógica, la dimensión organizativa y la dimensión tecnológica.

1.3. Misión, Visión y Valores.

MISIÓN.

El centro se plantea los siguientes objetivos/intenciones:

- Crear alumnos digitalmente competentes.
- Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos y la comunicación con el equipo docente.

- Formar profesores digitalmente competentes para realizar un proceso de aprendizaje adaptado a las circunstancias digitales del momento.
- Renovar el Centro con una visión en el uso de las TIC en nuestro entorno.

VISIÓN.

- Desde el curso 2021/2022, el claustro de profesores se ha iniciado en el trabajo de las TIC en el día a día del aula con el alumnado. Esto es, utilización de herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, creación de aulas virtuales, comunicación por plataforma virtual con las familias…
- Con este inicio, y atendiendo a suplir en un futuro próximo las necesidades tecnológicas del centro, nos planteamos alcanzar un nivel de competencia digital adecuado en toda la comunidad educativa para la desenvoltura óptima en el mundo tecnológico actual atendiendo a los objetivos propuestos en el apartado anterior. La temporalización del mismo la planteamos de cara a los dos próximos cursos (2022/2023 y 2023/2024).

VALORES.

El centro, de acuerdo a esa misión y visión a la que pretende llegar, lo enmarca en los siguientes valores:

- Uso correcto y respetuoso de las TIC para la comunicación y el intercambio de la información.
- Desarrollar un espíritu crítico en el alumnado en uso de los medios de comunicación relacionados con internet.
- Crear un espíritu crítico en el profesorado a la hora de elaborar y seleccionar contenidos multimedia para el aprendizaje de las áreas de conocimiento.
- Fomentar una actitud de ayuda y empática, tanto en el profesorado como en el alumnado, hacia aquellos grupos en los que tienen dificultad en el uso de las tecnologías, ya sea por desconocimiento a los medios TIC o acceso a los mismos.

1.4. Objetivos Generales del Plan.

El centro se plantea los siguientes **objetivos generales:**

- ✓ Dar utilidad plena a la sala de informática del centro.

- ✓ Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Facilitar al alumnado la utilización de las TIC como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- ✓ Favorecer al profesorado la utilización de las TIC en sus tareas escolares diarias.
- ✓ Fomentar un uso adecuado y seguro de Internet, advirtiendo de los peligros y riesgos que conlleva un uso inadecuado del mismo.
- ✓ Facilitar el uso de herramientas digitales por parte de toda la comunidad educativa como medio de comunicación entre el centro y las familias.
- ✓ Mantener actualizada la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

Todos estos objetivos, aparecen especificados en tres dimensiones: **pedagógica, organizativa y tecnológica.**

a) Objetivos de la dimensión pedagógica.

Aquellos que nos proponemos desarrollar son los siguientes:

- Desarrollar un plan de actuación secuenciado en los distintos niveles educativos para que el alumnado adquiera una adecuada competencia digital.
- Incluir en las programaciones didácticas de los distintos niveles y áreas, aquellos objetivos y metodologías adecuadas necesarias para la adquisición de la competencia digital.
- Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adaptados a los distintos niveles y áreas, y alojarlos en los sitios de Internet utilizados por el centro.
- Utilizar de forma regular las diferentes plataformas del centro como: la página web del centro o TEAMS para favorecer y promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado-alumnado y familias.
- Compartir materiales y recursos creados por el profesorado.
- Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y la gamificación en el aula como forma de aprendizaje.
- Fomentar en los alumnos un uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, advirtiendo de las consecuencias de su uso inadecuado.
- Favorecer en el alumnado y en la comunidad educativa el gusto e interés de la utilización de las TIC en el aula como elemento favorecedor del aprendizaje.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, seleccionar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar distinto contenido educativo en función de su nivel.

- Fomentar la utilización de los servicios proporcionados por la Junta de Castilla y León, tales como el correo corporativo y la aplicación TEAMS para favorecer la comunicación e interacción entre el centro-alumnado y familias.
- Evaluar de manera regular el uso y utilización de las TIC, así como la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Objetivos de la dimensión organizativa.

Los objetivos propuestos en esta dimensión son los siguientes:

- Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
- Utilizar las cuentas de correo electrónico proporcionadas por la Junta de Castilla y León para la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
- Determinar el nivel de formación TIC del profesorado del centro, utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.
- Conocer las necesidades formativas del profesorado relacionadas con la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.
- Ofrecer información acerca del uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado recién incorporado.
- Elaborar materiales informativos para el profesorado, con el objeto de favorecer el uso de herramientas informáticas en las tareas habituales del centro.
- Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofrecen a lo largo del curso.
- Mejorar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y el alumnado, las familias, la Administración y otras entidades.

c) Objetivos de la dimensión tecnológica.

Estos objetivos que pretendemos conseguir serán los siguientes:

- Continuar con la actualización de los servicios digitales del centro: página web del centro, redes sociales, blog de centro y aulas.
- Revisar regularmente el equipamiento informático del centro, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso, con la ayuda del servicio técnico correspondiente.
- Dar utilidad y eficacia a las pizarras digitales de las aulas como tal.

- Conseguir una plena operatividad del aula de informática.
- Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.
- Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.
- Elaborar un plan de seguridad y confianza digital.
- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.

1.5. Temporalización.

Este plan se ha elaborado de acuerdo a la solicitud de certificación de CóDiCe TIC durante el curso 2021/2022.

- *Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.*

FASES	TEMPORALIZACIÓN
ELABORACIÓN	Curso 2021/2022
SEGUIMIENTO	Reuniones periódicas en CCP y claustros. Marcar objetivos trimestrales a nivel de aula. Realización de actividades. Consecución de objetivos. Valoración de necesidades. Trimestralmente.
EVALUACIÓN	Evaluación del Plan TIC en colaboración con todo el claustro de profesores. Realización de herramientas oficiales externas para la evaluación. Propuesta de evaluación interna participando la comunidad educativa. Propuestas de mejora para el curso siguiente. Finales del 3er. Trimestre del curso.

- *Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.*

ÓRGANO COMPETENTE	APROBACIÓN/PRESENTACIÓN
EQUIPO DIRECTIVO	Presentación del plan TIC 3er. Trimestre curso 2021/2022
CLAUSTRO DE PROFESORES	Aprobación del plan TIC 3er. Trimestre curso 2021/2022
CONSEJO ESCOLAR	Aprobación del plan TIC 3er. Trimestre curso 2021/2022

2. MARCO CONTEXTUAL DEL PLAN TIC.

2.1. Infraestructura.

2.1.1. Organización del equipamiento.

AULA	EQUIPOS DIGITALES	CONFIGURACIÓN	USO / RESPONSABILIDAD
AULA 3 Y 5 AÑOS DE INFANTIL	1 PDI Promethean 1 PC	Windows 7	Uso educativo, alumnado y maestros/as. Responsable: tutor y coordinador TIC
AULA 4 AÑOS INFANTIL	1 PC 1 Impresora hp laser jet 1010	Windows 10	Uso educativo, alumnado y maestros/as. Responsable: tutor y coordinador TIC
AULA 1º Y 2º DE PRIMARIA	1 Panel interactivo Smart Board	Windows 7. versión 6.1	Uso educativo, alumnado y maestros/as. Responsable: maestros y coordinador TIC
AULA 3º Y 4º DE PRIMARIA	1 PC	Windows 10	Uso educativo, alumnado y maestros/as. Responsable: maestros y coordinador TIC
AULA 5 Y 6º DE PRIMARIA	1 PDI 1 PC	Windows 10	Uso educativo, alumnado y maestros/as. Responsable: maestros y coordinador TIC
AULA DE INGLÉS	1 PDI 1 PC	Windows 10	Uso educativo, alumnado y maestros/as. Responsable: maestros y coordinador TIC
AULA DE PT AL			

AULA DE MÚSICA			
AULA DE BIBLIOTECA	Impresora MFC-L271DW-Brother	Windows XP versión 5.1	Uso educativo, maestros/as. Responsable: coordinador biblioteca y coordinador TIC
AULA DE INFORMÁTICA (actualmente fuera de servicio)	6 PC Impresoras varias sin uso	Windows 10 versión 1607	Uso educativo, alumnado y maestros/as. Responsable: tutor y coordinador TIC
SALA DE PROFESORES	1 PC Impresora Ricoh Aticio MP C5501	Windows 10	Uso educativo, maestros/as. Responsable: maestros/as y coordinador TIC
DIRECCIÓN	1	Windows 10	Uso de gestión de centro. Responsable: dirección

2.1.2. Características del equipamiento del centro.

DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS	AÑO	NÚMERO
ORDENADORES WINDOWS 10			4
ORDENADORES WINDOWS XP			6
ORDENADORES WINDOWS 7			2
PIZARRAS DIGITALES			3
PORTÁTILES	12 portátiles nuevos de la Junta de Castilla y León	2020	12
TELÉFONOS			1

2.1.3. Estructura de redes y servicios.

A. *Redes y servicios del centro.*

No todas las aulas del centro tienen pizarra digital interactiva, únicamente cuentan con ella, las aulas de 3 y 5 años de Infantil, el aula de 5º y 6º de primaria y el aula de inglés. En el curso 2021/2022 se ha dotado al centro de un panel interactivo que está ubicado en el aula de 1º y 2º de primaria.

Los ordenadores del colegio tienen instalado el programa de la PDI y el paquete de Office 19, así como otros programas de software libre.

Tenemos una dotación de 12 miniportátiles de la Junta de Castilla y León en el curso 2020/21. Estos equipos están configurados de tal manera que requieren un inicio de sesión a través del dominio de "educa.jcyl.es.". Su uso está enfocado para la sala de informática sustituyendo los ordenadores que no funcionan. Están conectados a la red wifi de "Escuelas conectadas. De esta forma, la estructura de redes se ciñe al protocolo establecido y de esta manera:

	CED_DOCENCIA	**CED_INTERNET**	**OTRAS REDES**
USUARIOS	Red de centro para docentes	Red para alumnado y resto de personal autorizado en el centro	Red auxiliar para momentos puntuales o de invitados
FORMA DE ACCESO	Credenciales de educa.jcyl.es	Credenciales de educa.jcyl.es	Contraseña proporcionada por la Comisión TIC

Hay varios puntos de acceso a la red Wifi que están distribuidos de forma estratégica para que se recoja dicha conectividad en todo el centro. Contamos con un espacio Rack ubicados en el aula del equipo de Orientación

Cada alumno tiene asignado su ordenador y solo podrá hacer uso de él cuando así se lo indique el profesor correspondiente, así como del tiempo que necesite ser usado.

Con respecto a OTRAS REDES, junto con las de Escuelas Conectadas, siguen activas las anteriores, que están como redes auxiliares.

La directora del centro dispone de un ordenador a través del cual realiza sus labores de gestión y organización del Centro, debido a que es en ese ordenador donde tiene los programas específicos para dichas labores, tales como el programa COLEGIOS y GECE. También dispone de un portátil. Dichos ordenadores tienen una clave de acceso que está custodiada por la directora del centro. El ordenador de mesa de dirección está vinculado a la fotocopiadora, facilitándole su trabajo a la hora de enviar trabajos, recibirlo o escanearlos.

B. Equipamiento y software del aula de informática.

Se detalla a continuación como se encuentra actualmente el aula de informática, si bien es cierto que está programado la actualización de la misma.

El aula de informática cuenta con un total de 11 puestos para el alumnado, de los que solo funcionan 6. Cinco de los ordenadores poseen como sistema operativo Windows XP Versión 5.1., mientras que el otro tiene como sistema operativo Windows 7 versión 6.1.

El acceso a los ordenadores de los alumnos es mediante su perfil de alumno con la misma contraseña para todos.

El aula es de uso común del centro y no existe un horario para su uso debido a que el número de alumnos en el colegio es pequeño y normalmente no se coincide.

Lo que si se ha tenido en cuenta con la normativa Covid, es la de no coincidir diferentes grupos en la misma hora y la de limpiar los ordenadores cuando se ha finalizado la actividad.

Fundamentalmente se llevarán a cabo actividades de trabajo individual, aunque si alguna tarea lo requiere se podrán hacer grupos de alumnos/as para llevarlas a cabo de forma cooperativa y colaborativa.

C. Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento de los equipos informáticos es realizado por la coordinadora TIC y apoyada por el equipo de profesores, resolviendo las incidencias en la medida de los posible.

También disponemos de la ayuda de los responsables de informática de la Dirección Provincial de Educación, así como la de los asesores informáticos del CFIE.

En la plataforma TEAMS del claustro de profesores, existe un canal el cual está dedicado a las incidencias tecnológicas que surjan.

Si alguna incidencia en materiales o servicios fuera resultado de un mal uso de forma intencionada, se procederá a aplicar el RRI y se reparará el daño causado.

La instalación del cableado de las redes del centro, así como la asignación de la Red y dirección IP de cada ordenador, ha sido realizada por los técnicos de la Dirección Provincial.

2.1.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.

DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA	ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL.	MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.	CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y SEGURIDAD.
• Almacenamiento en ONE DRIVE. • Documentos compartidos por el profesorado.	• Carpeta compartida por el equipo directivo. Función colaborativa y de trabajo.	• Equipo directivo.	• Acceso mediante claves, usuario y contraseña.
• Página web y blog del centro. • Redes Sociales institucionales.	Función comunicativa y educativa para la comunidad educativa.	Coordinador TIC de centro.	• Para mantenimiento y actualización, acceso mediante claves. • Acceso libre de la comunidad educativa.
• Blogs de aulas.	Función comunicativa y educativa para la comunidad educativa.	Maestros responsables de los blogs.	• Para mantenimiento y actualización, acceso mediante claves. • Acceso libre de la comunidad educativa.

2.1.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Nos encontramos en un momento en el que todo el claustro de profesores, vemos la necesidad de encaminar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia las nuevas tecnologías. Por eso hemos determinado avanzar en la formación personal a través de cursos y formaciones que nos ayuden a tal efecto.

Constantemente fomentamos el uso de las nuevas tecnologías tanto dentro como fuera del entorno escolar, si bien es verdad que la conectividad en el espacio rural no es el óptimo para realizar dichas funciones.

Desde el claustro de profesores, observamos la alta necesidad de actualizar los equipos informáticos y de dotar de una funcionalidad y efectividad de los equipos útiles con los que contamos para sacar un máximo provecho de las TIC.

2.2. Constitución de la comisión TIC.

a. Miembros integrantes.

La comisión TIC está formada por:

- ✓ La directora del centro.
- ✓ La coordinadora TIC.
- ✓ La coordinadora de formación del profesorado.

Observaciones: al ser un centro en el que hay sólo 5 unidades las reuniones de CCP y claustro, se realiza con todos los miembros del centro, por lo que la coordinación con la comisión TIC se realizaría de la misma forma. Para asuntos más concretos y específicos del tratamiento de las TIC se hará teniendo en cuenta los miembros integrantes de dicha comisión.

b. Funciones y tareas de la comisión TIC.

- ✓ Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC del centro.
- ✓ Informar a los nuevos profesores, al inicio de curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- ✓ Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- ✓ Buscar nuevos recursos que puedan resultar útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- ✓ Actualizar la Página y blog del centro y redes sociales institucionales.
- ✓ Establecer las normas de uso de los espacios y recurso informáticos.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del centro.
- ✓ Vigilar el estado de los recursos informáticos y velar por su correcto mantenimiento y funcionamiento.
- ✓ Recoger sugerencias del profesorado del centro.
- ✓ Informar al profesorado de las posibles modificaciones del plan TIC.
- ✓ Velar por el cumplimiento de este plan a través de las reuniones internivelares.
- ✓ Acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.

c. Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Se realizará mínimo una vez al trimestre y atendiendo siempre a las necesidades y cuestiones que vayan surgiendo.

d. El coordinador TIC.

Hay una profesora coordinadora de TIC. Sus funciones más destacadas son:

- ✓ Apoyar al profesorado en la integración de las TICs en la docencia diaria.
- ✓ Organizar y gestionar los recursos asegurando su correcto funcionamiento.
- ✓ Dinamizar los proyectos del centro relacionados con la competencia digital.

- ✓ Coordinar las actuaciones metodológicas que aseguren la coherencia entre los distintos niveles en el ámbito TIC.
- ✓ Coordinar la comunicación del centro con las instituciones den temas TIC.
- ✓ Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- ✓ Recoger las necesidades existentes en relación con las TIC.
- ✓ Favorecer la formación del profesorado en uso y la integración de las nuevas tecnologías.
- ✓ Recoger incidencias para trasladarlas al técnico informático.

2.3. Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.

2.3.1. Integración didáctica de las TIC.

Las TIC inciden en la propuesta metodológica del centro, que integra las herramientas tecnológicas como medio de interacción y creación por parte del alumnado. En momentos puntuales, se apuesta por la innovación desde algunas áreas, siempre relacionando con otras metodologías activas donde el protagonista siempre es el alumnado.

Se insta a la creación de aulas virtuales actualizadas, de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido con motivo de la COVID, con el objetivo de servir de referencia para el alumnado cuando no pueda asistir al aula ordinaria. El uso de estas aulas está pautado de tal manera que enriquezca el aprendizaje presencial del aula. Desde el centro se trabaja, tanto con alumnado como con familias, la definición de este entorno tecnológico que aportará un beneficio en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la hora de integrar las TIC teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, cabe destacar lo especificado en el Plan de Atención de Diversidad. Las TIC se entienden como un medio para facilitar el aprendizaje y, es por ello, que la especialista de P.T./A.L. incluye en sus sesiones, el trabajo con el miniportátil asignado para dicha especialidad con el fin de ayudar a desarrollar la competencia digital en su grupo de alumnos/as.

Debido a las circunstancias socioeconómicas de la comunidad educativa, el centro tiene que dar respuesta a las familias que no dispongan de medios para poder llevar a cabo estas tareas digitales. Por ello, cada caso es analizado y cada circunstancia es tenida en cuenta a través de una encuesta a principio de curso **(ANEXO I)** donde las familias especifican su contexto tecnológico y las dificultades que puedan tener. El centro tomará medidas para que siempre premie la equidad educativa, ante todo.

Las programaciones didácticas incluyen metodologías TIC, tanto en la etapa de Educación Infantil como en la de Primaria. A su vez, en cada programación está especificado los criterios y los contenidos digitales a trabajar por cada nivel.

Finalmente, en la Programación General Anual se incluyen las TIC como objetivo prioritario del centro y se proponen actuaciones que potencien su uso.

2.3.2. Criterios metodológicos y didácticos de centro para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

La integración de las TIC se realiza en todos los niveles educativos del centro, atendiendo a la disponibilidad de recursos digitales con los que se cuenta. Hay que tener en cuenta las características del alumnado, por tanto, atendiendo a ello se diferencia distintos **criterios metodológicos y didácticos**:

- En los primeros niveles educativos (Educación Infantil, 1º y 2º Educación Primaria):
  - ✓ Fomentar el uso dentro del aula de las tecnologías como fuente motivadora de aprendizajes.
  - ✓ Desarrollar el uso de herramientas digitales tales como tablet/ordenador para familiarizarse con el manejo de las mismas.
  - ✓ Dar a conocer al alumnado aplicaciones educativas para la realización de actividades dentro del proceso de aprendizaje. Conocer su uso y su autonomía en las mismas.
- En los cursos superiores de Educación Primaria (a partir de 3º de E.P.):
  - ✓ Desarrollar el trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
  - ✓ Diseñar actividades individuales y colectivas relacionadas con las áreas del currículo.
  - ✓ Fomentar actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre el alumnado.
  - ✓ Ofertar materiales didácticos variados con contenido significativo.
  - ✓ Favorecer la responsabilidad y el uso seguro de los medios digitales.

2.3.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Destacamos **dos ámbitos** de desarrollo en el uso de recursos y servicios digitales:

- Herramienta digital TEAMS:

A nivel de centro, todo el alumnado dispone de su usuario y contraseña, que se le da al inicio de su escolaridad. A través de él podrá acceder tanto al aula virtual de la clase como al Portal de la Junta de Castilla y León con sus diversos recursos.

En cada **aula virtual** se proponen actividades curriculares a realizar por el alumnado, tanto en la clase presencia como si se producen situaciones de educación no presencial. A sí mismo, el profesorado comparte recursos metodológicos a disposición del alumnado y/o sus familias. El acceso a estas aulas virtuales lo hace el alumnado, en los cursos superiores de Educación Primaria, mientras que en el nivel de Educación Infantil y primeros cursos de E.P. lo realizan las familias.

A través de TEAMS se realiza la comunicación entre familia-escuela, realizándose a su vez reuniones virtuales.

- Otras herramientas digitales:

En **Educación Primaria**, utilizan herramientas digitales como SMILE&LEARN, Canva para elaborar actividades cooperativas atendiendo a distintos contenidos curriculares. Se realiza también el uso de juegos de Genially y Liveworksheets, como complemento y refuerzo a actividades diarias.

En **Educación Infantil**, las herramientas digitales que se usan dentro del aula son SMILE&LEARN, aplicaciones didácticas y lúdicas que maneja el alumnado en un momento concreto de la jornada escolar. Por otro lado, se usa el blog de infantil que tiene una maestra del centro para acceder a materiales digitales relacionados con determinados contenidos curriculares. Por último, se utiliza también la aplicación Liveworksheets para trabajar actividades interactivas desde casa con la ayuda de las familias.

- Espacios y tiempos del uso de las TIC.

El aula de informática cuenta con un horario de asistencia a ella, en el que los diferentes maestros y especialistas acuden con el grupo para trabajar diferentes herramientas.

A su vez, los ordenadores miniportátiles forman un aula móvil digital en la que los maestros/as los podrán usar en su hora asignada.

2.3.4. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital).

En el **ANEXO III** se detalla la secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.

2.3.5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS GENERALES DE CENTRO.

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Implantar el plan a través de la utilización de distintas herramientas como PDI, pc, tabletas digitales, recursos digitales.
- Potenciar el uso de plataforma de aulas virtuales, Edmodo en todas las etapas educativas y para todos los sectores de la comunidad educativa.
- Establecer líneas metodológicas comunes de trabajo.

Se detallan a continuación los criterios didácticos para la integración de las TIC en el proceso de enseñanza en los tres ámbitos de desarrollo:

CRITERIOS GENERALES PARA EL PROFESORADO.

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Contemplar el uso de las nuevas tecnologías como un instrumento para la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Intercambiar experiencias, conocimientos y actividades relacionadas con el plan.

- Impulsar la participación en actividades formativas (presenciales o virtuales) así como en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
- Utilizar la plataforma de aulas virtuales como punto de referencia.

CRITERIOS GENERALES PARA EL ALUMNADO.

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Familiarizarse con los nuevos contextos de aprendizaje, como son las aulas virtuales.
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Despertar el interés por conocer diferentes temas y darles las pautas para acceder a la información más precisa.
- Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; así como medio de creación, de integración, de cooperación de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital).
- Fomentar en el alumnado el respeto y el cumplimiento ("cumplir y hacer cumplir") de las normas de uso.
- Usar las TIC como medio o herramienta en el desarrollo de metodologías activas y aprendizaje cooperativo.

CRITERIOS GENERALES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno, a través de la página web y aulas virtuales y redes sociales, donde se divulgue el centro y su oferta educativa e intercambio de información con las familias.

- Potenciar actividades de formación de toda la comunidad educativa.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos e informaciones de centro potenciando el uso de las plataformas digitales (Web, Aulas virtuales, correo electrónico, blogs) como medio de contactar con las familias para una comunicación activa.

2.4. Formación y desarrollo profesional.

Al comienzo del curso escolar los miembros de la Comisión TIC se encargarán de llevar a cabo la acogida del profesorado de nueva incorporación según nuestro Plan de Acogida TIC. Se pasará un cuestionario FORMS para conocer la competencia digital y necesidades del claustro de profesores (ANEXO II). Tras esta información, se presentará el itinerario de formación del curso escolar y la explicación de recursos, instalaciones, protocolos y aplicaciones que se usan.

Este Plan es elaborado por la Comisión TIC con participación del Claustro y se promulgará su modificación y adaptación a las pertinentes necesidades que puedan surgir. De esta manera, se perseguirá con carácter permanente, el enriquecimiento de este documento y su utilidad real, dándolo a conocer a toda la comunidad educativa a través del Consejo Escolar. También se establece como línea prioritaria de centro la formación al Claustro en materia de tecnología. Por tanto, se llevarán a cabo al comienzo de cada curso escolar las siguientes actuaciones:

- ✓ Enmarcándose en el Plan de Acogida TIC, realizar unas sesiones introductorias para crear una “cultura digital” básica en el profesorado y que así pueda ser transmitida al alumnado a la hora de realizar las sesiones TIC.
- ✓ Conocer la formación previa y nivel de manejo de las TIC por parte del profesorado.
- ✓ Detectar, por parte de la Comisión TIC, las necesidades e inquietudes de formación del profesorado en este ámbito.
- ✓ Llevar a cabo, de manera interna, seminarios de formación de las necesidades surgidas. En estas sesiones de formación se tendrán en cuenta varios factores:
    - Nivel de competencia digital del profesorado.
    - Nivel curricular en el que se desarrolla la función docente.
    - Departamento al que pertenece el profesorado.
    - Tipo de herramientas y aplicaciones que se desean aplicar en el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- ✓ Animar, apoyar y servir de guía a aquellos maestros que quieran llevar a cabo sesiones TIC dentro de su labor docente. Desde hace ya varios años, se realizan planes de formación relacionados con las TIC. Se continuará trabajando en esta línea. De los

resultados de la evaluación de la formación se recogerán áreas de mejora para futuras formaciones.

- ✓ Implantar de manera paulatina planes de mejora de centro relacionados con las TIC y con los intereses de los alumnos, para aumentar su presencia en el horario lectivo.
- ✓ Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC.

2.5. Procesos de Evaluación.

El Plan será evaluado por toda la comunidad educativa utilizando diferentes medios. Cada año, y a través de reuniones periódicas del profesorado y de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Las valoraciones, que se incluirán en la Memoria de la Programación General de Centro, serán las siguientes:

- Claustro:
  - Grado de integración de las TIC en el área a impartir.
  - Creación de recursos digitales.
  - Recopilación en el banco de recursos digital del centro.
  - Impacto en las RRSS.
  - Resultados evaluación SELFIE.
  - Formación ofertada.
- Alumnado:
  - Competencia digital adquirida.
  - Incidencias.
  - Recursos utilizados.
- Recursos:
  - Material necesario y dispositivos.
  - Revisión y efectividad de protocolos.
  - Mantenimiento de las aulas virtuales.
  - Cuestionarios de satisfacción.
  - Banco de recursos digitales.

Cada curso escolar, y dependiendo de las circunstancias presentes, se realizará la evaluación SELFIE. A través de esta herramienta, podemos conocer las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo sobre cómo se aplica la tecnología en el centro. La comparación de las dos últimas evaluaciones se ve con más detalle en el punto “Procesos de evaluación”.

2.6. Contenidos y Currículo.

De acuerdo con el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, existen una serie de objetivos, estándares y contenidos dentro de las áreas relacionados con las TIC que deben ser trabajados desde el centro. Así, se recoge que *el alumnado debe iniciarse en el aprendizaje de las TIC, desarrollando espíritu crítico ante los mensajes que recibe y elabora. Además, deberá utilizarlas para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.*

Consideramos fundamental, por tanto, la integración de las TIC en todas las áreas, ya que en todas ellas tendrá, por un lado, que obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes, y por otro, producir de forma eficiente y responsable sus propios trabajos.

2.7. Colaboración, trabajo en red e interacción.

Se establece como vía principal de comunicación el correo corporativo con dominio "@educa.jcyl.es". Este correo incorpora a su vez el usuario para acceder a todos los servicios del Portal de Educación de la Junta. Tanto alumnado como profesorado pueden beneficiarse de los servicios disponibles.

Las comunicaciones oficiales del centro se llevan a cabo desde el correo institucional del colegio (37009911@educa.jcyl.es). Entre el profesorado, las comunicaciones se realizarán a través del correo electrónico, funcionando la cuenta de centro oficial (37009911@educa.jcyl.es) como referencia de notificaciones e información relevante para el Claustro. Todos los docentes estarán incluidos en un grupo de comunicación llamado C.E.I.P. ARMUÑA y se actualizará periódicamente. El correo institucional es el encargado de crear y mantener las aulas virtuales y tener actualizada la nube corporativa disponible en OneDrive.

A continuación, se pasa a explicar el funcionamiento principal de las herramientas colaborativas que se utilizan en el centro:

- **Aulas virtuales** en TEAMS:
    - <u>A nivel de Claustro</u>**:** herramienta para favorecer el trabajo colaborativo. En ella existe un equipo creado llamado C.E.I.P ARMUÑA que periódicamente es actualizado con los docentes en activo. Existen 11 canales, cada uno del nivel y especialidad correspondiente en el que se comparte recursos digitales para el profesorado.

- A nivel de alumnado: se han organizado equipos correspondientes a cada aula, y dentro de cada equipo con distintos canales para la especialidad de inglés, religión y música, de tal manera que cada área está presente con su aula virtual. De esta manera, el alumno/a puede acceder a cada equipo para consultar material referente a los contenidos que se imparten. La administración de cada aula estará a cargo de los profesores que imparten la docencia de la materia. La profesora especialista de P.T./A.L., también está dentro de estas, favoreciendo la inclusión del alumnado al tener como referencia el equipo de la asignatura.

- **OneDrive:** el aula virtual C.E.I.P. ARMUÑA está vinculado a esta nube virtual. En este espacio se recoge organizada toda la documentación del centro: documentos oficiales, protocolos, plantillas y manuales. También es el espacio oficial para archivar fotos y archivos multimedia, así como recursos digitales organizados por niveles. Su organización es supervisada por el equipo directivo y la coordinadora TIC.
- **Plataforma Microsoft 365**: se promueve el uso de las herramientas oficiales ofertadas por la Junta, tanto entre el profesorado como con el alumnado. Esta plataforma de aplicaciones fomenta el trabajo colaborativo y la posibilidad de compartir contenido con la comunidad educativa de manera segura.
- **RRSS**: son diferentes plataformas que sirven para difundir información, proyectos o eventos del centro. Las principales son:
  - Página web del centro: constituye la principal fuente de información del centro. Las personas responsables son: directora y coordinadora TIC.
  - Twitter: red social para difundir e interactuar donde se publican eventos, actividades e información. Las personas responsables son: directora y coordinadora TIC.
  - Instagram: red social para difundir e interactuar donde se publican eventos, actividades e información. Las personas responsables son: directora y coordinadora TIC.
- **Smile and Learn:** ha sido facilitado por la Consejería de Educación, en colaboración con la editorial digital Smile and Learn para reforzar el conjunto de acciones destinadas a integrar las Tecnologías Educativas en los centros escolares. Consiste en una herramienta didáctica multidispositivo que incluye más de 3500 actividades, organizadas en juegos, vídeos y cuentos interactivos, creados por educadores especializados. El alumnado de tres a doce años puede reforzar el aprendizaje de diferentes áreas como matemáticas, lengua, emociones, ciencia, arte o idiomas. Además, tiene un sistema de inteligencia artificial que permite adaptar el aprendizaje a cada ritmo escolar. De esta forma, favorece la inclusión

de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, ya que ofrece diferentes niveles de dificultad y ejercicios acordes a la edad del estudiante. Además, incorpora una herramienta de seguimiento para que los educadores y las familias puedan conocer el progreso de las niñas y niños en los distintos tipos de inteligencia. Todo ello en un entorno seguro: sin publicidad, compras en la aplicación, ni acceso a redes sociales.

De manera regular, y desde las reuniones de la Comisión coordinadora Pedagógica, se valorará y evaluará el uso de esta estructura, organización y los servicios de colaboración e interacción anteriormente expuestos. Estos elementos son definidos para que resulten lo más prácticos y útiles posibles para el uso de la comunidad educativa del centro. Todos los criterios y protocolos están recogidos en el apartado destinado al uso de las TIC en el RRI.

2.8. Seguridad y Confianza Digital.

2.8.1. Estructura organizativa de seguridad.

El uso de los diferentes terminales del centro está regido por una serie de normas de seguridad y protocolos tanto para docentes como para alumnado. Estas normas y sus sanciones están establecidas en el RRI.

El alumnado puede utilizar los diferentes dispositivos con la existencia de unas condiciones de uso específicas:

- Los/as alumnos/as deberán respetar en todo momento la configuración inicial por defecto establecida por el centro.
- La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado, accediendo exclusivamente a las páginas y sitios web especificados.
- Cualquiera incidencia se comunicará al profesor/a que esté presente en el aula.
- No cumplir las normas básicas será motivo de sanción, pudiendo privar al alumno/a del uso de cualquier dispositivo.

El alumnado no tiene permiso para utilizar dispositivos propios sin autorización previa del centro. Esto excluye cualquier aparato que pueda sacar fotos, grabar sonido o realizar vídeos. Se exponen con mayor detalle las normas de uso en el RRI.

2.8.2. Almacenamiento y custodia de datos.

El almacenamiento y custodia de datos académicos se limitará a los equipos del equipo directivo. Se harán copias de seguridad periódicas semanales en diferentes medios (la nube, en el ordenador físico y en disco duro externo).

La directora es la responsable final de la seguridad del centro y la información custodiada. La comunicación, gestión y elaboración de documentos o archivos se realizará a través de la plataforma educativa Microsoft 365 facilitada por la Junta de Castilla y León como herramienta oficial y segura.

a) Los **datos de administración** del centro se almacenarán en los siguientes programas oficiales:
    - Programa Stilus.
    - Programa Colegios.
    - Programa GEGE.
b) El **almacenamiento de datos** se realiza en espacios de colaboración, se utilizará el almacenamiento en la cuenta corporativa de la Junta de Castilla y León ONEDRIVE dentro del programa OFFICE 365.
c) Por otro lado, a principio de cada curso se ofrece a la comunidad educativa una hoja informativa, proporcionada por la Junta de Castilla y León, donde las familias autorizan el **tratamiento de imagen y voz** en medios digitales de los menores teniendo en cuenta la normativa actual. Dichas autorizaciones se guardan y custodian en los expedientes del alumnado.
d) Se da conocer a toda la comunidad educativa, a través de los diferentes medios que dispone el centro, la Guía para *Centros Educativos de la Protección de Datos.*

2.8.3. Seguridad de los servicios, redes y equipos.

El claustro está obligado a utilizar su correo electrónico *@educa.jcyl.es* siguiendo la Orden EDU/1044/2016 para cualquier comunicación relativa al ámbito educativo.

El profesorado debe ser responsable de la gestión de los archivos en los equipos de uso común. Por ello, se procurará tener un orden y organización a la hora de descargar archivos o consultar información personal. Estos equipos se limpiarán al final de cada curso escolar.

Todas las contraseñas de los diferentes terminales estarán a disposición de los miembros de la Comisión TIC y el equipo directivo. Ciertos accesos y claves estarán disponibles solamente

para el equipo directivo. Todas las contraseñas se encuentran recogidas y custodiadas en el **"Plan de centro de seguridad y claves de acceso en el entorno TIC"**.

La instalación de cualquier tipo de software en los dispositivos tendrá que pasar por la aprobación de la Comisión TIC. Se procurará siempre apostar por software gratuito y libre. La gestión de estas licencias es llevada a cabo por la Comisión TIC y el equipo directivo.

La conexión a Internet es por fibra y también hay red inalámbrica que está protegida con contraseña a través del programa *Escuelas Conectadas*.

2.8.4. Formación y concienciación.

a) Se plantearán cursos de formación y seguridad en la red dirigidos a:
   - Profesorado y equipos directivos.
   - Alumnado.
   - Resto de comunidad educativa.

b) Se programarán acciones formativas desarrolladas por diferentes instituciones:
   - Curso de INCIBE.
   - Participación en la Semana de Internet Segura durante el mes de febrero.
   - Programa de Seguridad de la Policía y de la Guardia Civil.
   - Programas de Seguridad proporcionados por la Diputación de Salamanca.

2.8.5. Evaluación de seguridad.

Se ha establecido en el centro unos indicadores de logro propios para valorar la seguridad de los datos, las redes y servicios y su adecuación a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Se realiza correctamente el almacenamiento de datos en ONEDRIVE					
Se ofrece a la comunidad educativa el consentimiento de voz/imagen con la información oportuna.					
A principio de curso, se aportan las credenciales oficiales *@educa.jcyl* del alumnado					
Se realizan jornadas de seguridad y confianza digital para el alumnado.					

El equipo directivo realiza copias de seguridad de los datos de manera periódica.					
Se da a conocer a toda la comunidad educativa la Guía para Centros Educativos elaborado por la Agencia Española de Protección de Datos.					

3. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TIC.

3.1. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

De acuerdo con los logros que se pretenden alcanzar, las líneas de actuación para llevar a cabo el plan TIC serán:

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo.	• Análisis en las reuniones de los equipos interniveles. • Acuerdos entre el profesorado.	Trimestral
2. Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	• Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado por el equipo directivo.	Anual
3. Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro.	• Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y la Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y administración del centro. • Inventario de recursos tecnológicos. • Análisis de necesidades. • Funcionamiento de las redes y servicios del centro. • Cumplimiento de responsabilidades asignadas.	Todo el curso
4. Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	• Recogida de demandas del profesorado en las reuniones. • Actualización de las herramientas y programas.	Trimestral
5. Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC.	• Incluir las propuestas en la memoria anual.	Anual
6. Revisión del cumplimiento de las	• Valoración de la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo.	Anual

funciones de la Comisión TIC.		

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado.	• Secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles. • Registros de evaluación de cada nivel.	Inicio de curso
2. Inclusión en las programaciones didácticas los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital.	• Diseño de actividades individuales y colectivas en las diferentes áreas.	Todo el curso
3. Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles.	• Programación de las actividades de dificultad digital progresiva. • Utilización de las herramientas de Office 365 del Portal de Educación.	Todo el curso
4. Personalización de la enseñanza con medios digitales.	• Adecuar las tareas a nivel individual del alumno como medio de atención a la diversidad.	Todo el curso
5. Asignación de tareas a través de las plataformas del centro.	• Acceso del alumnado y profesorado a los distintos BLOGS del centro y al TEAMS.	Inicio del curso
6. Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	• Coordinación entre los planes TIC y lectura.	Todo el curso
7. Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Convivencia.	• Programación de talleres y actividades sobre el uso seguro de las TIC con el alumnado.	Puntual
8. Plan de Contingencia.	• Actuaciones en caso de confinamiento grupal o individual.	Todo el curso

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro.	Jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro.	Primer trimestre
2. Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital.	• Cuestionario CFIE. • Reflexión personal sobre los resultados.	Primer trimestre

3. Detección de las necesidades de formación TIC.	• Cuestionarios y sondeos del profesorado.	Final de curso
4. Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC.	• Análisis de las necesidades del claustro.	Inicio de curso.
5. Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones.	• Transmisión de la información al claustro mediante correo electrónico.	Todo el curso.
6. Colaboración y coordinación entre el profesorado.	• Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en la página web del centro o mediante el grupo de TEAMS.	Todo el curso.
7. Plan específico sobre el uso seguro de internet.	• Talleres con distintas instituciones para alumnado, profesorado y familias.	Todo el curso.
8. Creación de materiales digitales por el profesorado.	• Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por el profesorado.	Todo el curso.

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria.	• Uso de diferentes herramientas digitales para la calificación del alumnado.	Todo el curso.
2. Establecimiento de los criterios de calificación en la enseñanza no presencial.	• Registro de calificación del alumnado ante situaciones de prolongada enseñanza no presencial individual o grupal.	Inicio del curso.
3. Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales.	• Empleo de herramientas digitales consensuadas (Kahoot, Teams, Classdojo...) para la evaluación y autoevaluación del alumnado.	Inicio del curso.
4. Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas.	• Cuestionario y sondeo realizado a los alumnos de los diferentes cursos.	Final de curso.
5. Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.	• Escala de evaluación del plan TIC. Reflexión en las distintas reuniones de coordinación.	Anual

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULO		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	• Análisis y revisión de los contenidos por nivel.	Anual
2. Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	• Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado.	Anual
3. Planteamiento de las actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	• Utilización de la sala de informática y horario.	Anual
4. Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	• Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro. Para su utilización por el alumnado y profesorado.	Todo el curso.
5. Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.	• Creación de rutas de aprendizaje de la plataforma Smile and Learn.	Todo el curso.

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Actualización de la Página Web del centro y Blogs.	• Ubicación de información importante y recursos para alumnado y familias.	Todo el curso.
2. Utilización de la cuenta de correo proporcionada por la Junta de Castilla y León.	• Intercambio de información mediante correo corporativo entre profesorado, alumnado y familias.	Todo el curso.
3. Archivos compartidos con herramientas de Office 365.	• Trabajos realizados en grupo mediante herramientas corporativas.	Todo el curso.
4. Trabajo colaborativo entre el profesorado.	• Archivos compartidos en el grupo de correo del claustro.	Todo el curso
5. Comunicación oficial con las instituciones.	• Cuenta de correo electrónico.	Todo el curso.

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Inventario del equipamiento del centro.	• Actualización periódica de la baja y acta de medios informáticos.	Puntual
2. Actualización del software de los equipos.	• Revisión y actualización de los programas de ordenadores y tablets.	Puntual
3. Cumplimiento de las responsabilidades.	• Análisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado.	Trimestral
4. Organización del uso de los medios digitales compartidos.	• Revisión y actualización.	Anual
5. Almacenamiento de recursos en la red.	• Revisión y actualización de los recursos almacenados en las plataformas del centro.	Todo el curso
6. Mantenimiento e incidencias.	• Serán comunicadas para poder resolverse.	Todo el curso
7. Medidas de compensación tecnológica para las familias.	• Ayudas a las familias que lo precisen.	Puntual

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
MEDIDAS	**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.	• Recogida de autorizaciones de las familias para la publicación de datos.	Anual
2. Acceso a los ordenadores del profesorado.	• A través del correo con usuario y contraseña de la Junta de Castilla y León.	Todo el curso
3. Acceso al ordenador del equipo directivo.	• Contraseña específica para el ordenador del equipo directivo, con acceso restringido para el manejo de los programas de gestión del centro.	Todo el curso
4. Contraseñas de acceso a plataformas y aplicaciones del centro.	• Accesos: Equipo directivo. • Registro en documento custodiado bajo llave.	Todo el curso
5. Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos.	• Archivada la documentación del alumnado según la normativa vigente.	Todo el curso

6. Certificado digital del centro.	• Ubicación en ordenador de dirección. Registros de centro.	Anual
7. Acceso a Educacyl por el alumnado.	• Entrega de credenciales al comienzo de la escolarización.	Inicio en el centro educativo.
8. Copias de seguridad.	• Realización periódica de copias de programas de gestión por parte del equipo directivo.	Semanal
9. Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales reflejadas en RRI.	• Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. • Registro de incidencias • Medidas correctoras. • Procedimiento de actuación en caso de acoso o ciber-acoso.	Anual
10. Día de Internet Seguro.	• Celebración de forma conjunta en el centro con actividades para todos los niveles educativos.	Anual
11. Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro.	• Análisis de los criterios de evaluación sobre seguridad y adecuación a la normativa reflejados en este Plan.	Anual

3.2. Difusión y dinamización del Plan TIC.

- *Estrategias para la difusión plan TIC.*

El centro establece los siguientes criterios para su difusión:

- ✓ El plan TIC estará publicado en la página web del centro.
- ✓ Se presentará al claustro de profesores y al consejo escolar.
- ✓ Desde dirección se dará acceso al profesorado al plan TIC desde una carpeta compartida en OneDrive.
- ✓ Llevar a cabo el Plan de Acogida al profesorado y al alumnado de nueva incorporación.
- ✓ Hacer hincapié en la formación del profesorado en competencia digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Se dará a conocer al alumnado y a las familias las normas relacionadas con el uso y comunicación de la competencia digital.
- ✓ Dar a conocer las actividades del plan TIC a través de las redes sociales del centro.
- ✓ Llevar a cabo evaluaciones trimestrales sobre los objetivos marcados para valorar posibles necesidades y dificultades que surjan.
- ✓ Organizar los recursos tecnológicos del centro con criterios claros para llevar a cabo una mayor efectividad.
- ✓ Involucrar a toda la comunidad educativa en la mejora de la dotación técnica del centro para conseguir una competencia digital efectiva en el alumnado.

- *Procesos para la dinamización del plan de acción.*

ÁMBITOS DE APLICACIÓN	ACTUACIONES
PROFESORADO	• Dar a conocer el Plan de Acogida al profesorado. • Realizar una evaluación de necesidades profesionales, tanto de formación como técnicas. • Cumplir con los criterios de organización de recursos. • Resolver dudas, necesidades y dificultades que surjan.
ALUMNADO	• Dar a conocer el Plan de Acogida al alumnado de nueva incorporación. • Cumplir las normas de convivencia y uso en TIC. • Realizar actividades del Plan y darlas a conocer a la comunidad educativa. • Dar a conocer el Plan de Seguridad y Confianza digital. • Participar en las redes sociales y blog del centro y de aula.
COMUNIDAD EDUCATIVA: FAMILIAS E INSTITUCIONES.	• Dar a conocer el Plan TIC de centro. • Conocer y cumplir las normas de uso y comunicación con las plataformas educativas. • Hacer partícipe a las familias, a través de actividades, del uso de los medios digitales a través de RRSS y blog. • Facilitar ayuda y resolución de problemas en aquellas familias que encuentren dificultad en el uso de los medios digitales.

- *Fomentar la participación e implicación en el mismo.*

Los canales con los que dispone el centro para fomentar la participación de comunidad educativa serán los siguientes:

ÁMBITOS DE APLICACIÓN	CANALES DE PARTICIPACIÓN
PROFESORADO	• Incorporación de un apartado TIC en las programaciones didácticas. • Uso del correo corporativo para comunicaciones internas. • Carpeta común en OneDrive. • Elaboración de documentos colaborativos on-line. • Crear aulas virtuales correspondientes. • Detección de necesidades formativas y técnicas a través de Forms. • Participación en evaluación externe SELFIE. • Participación en cursos de formación TIC. • Dar uso a las RRSS y blog del centro.
ALUMNADO	• Uso del correo corporativo y de la aplicación TEAMS. • Utilizar y manejar las aulas virtuales. • Participación en actividades del Plan TIC. • Conocer herramientas digitales y exponer sus trabajos a la comunidad educativa. • Uso de las RRSS y blog del centro.
COMUNIDAD EDUCATIVA: FAMILIAS E INSTITUCIONES	• Uso del correo corporativo y de la plataforma educativa TEAMS. • Usar y manejar el aula virtual. • Hacer uso de la secretaría virtual del centro. • Asistencia a webinar sobre herramientas digitales. • Participación en RRSS y blog del centro.

	• Carpeta OneDrive para documentos relacionados con la institución educativa competente.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

4.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El objetivo principal de la evaluación del plan TIC en el centro es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAS IMPLICADAS
Reuniones periódicas de la comisión TIC.	Planteamiento de necesidades/dificultades. Resolución de problemas. Consecución de las medidas de acción.	Quincenalmente.	Comisión TIC
Reuniones de CCP.	Planteamiento de necesidades/dificultades. Resolución de problemas. Consecución de las medidas de acción.	Mensuales.	Coordinadores interniveles y equipo directivo.
Reuniones de Claustro	Consecución de las medidas de acción. Cuestionario sobre la utilización y eficacia de herramientas TIC.	Trimestralmente.	Claustro de profesores.
Información obtenida de la comunidad educativa: consejo escolar, instituciones.	Cuestionario de satisfacción sobre el uso y eficacia de las herramientas TIC.	Trimestralmente. Anualmente.	Comisión TIC. Equipo directivo.

4.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

- *Instrumentos de diagnóstico estandarizados.*

Las herramientas que se van a utilizar para detectar las necesidades de la comunidad educativa en lo relativo a las TIC son:

- ✓ Los indicadores de evaluación del Plan TIC,
- ✓ Rúbricas del grado de competencia digital de los alumnos,
- ✓ Indicadores de evaluación de los profesores,
- ✓ Las tablas de registro de indicadores de dirección y del resto de usuarios.
- ✓ Herramienta de autoreflexión SELFIE.

La metodología para la recogida de los datos será a través de los cuestionarios en Forms.

- *Sistemas de acreditación y diagnóstico.*

Se realizarán las siguientes estrategias de manera cronológica:

- ✓ Obtención Certificación del CoDiCe TIC correspondiente.
- ✓ Realización de mejoras en el Plan TIC.
- ✓ Autoevaluación Memoria Fin de Curso.
- ✓ Evaluación Plan TIC.
- ✓ Propuestas de mejora para el curso próximo, tanto de la Memoria Final como del Plan TIC.

- *Auditorías internas o externas.*

Desde el centro se realizarán las siguientes herramientas:

- ✓ **Auditorías internas**: son las que realiza el propio centro.
  - Autoevaluaciones atendiendo a los indicadores de evaluación del Plan TIC en las diferentes áreas.
  - Rúbricas de evaluación para el alumnado.
  - Cuestionarios Forms de satisfacción para la comunidad educativa.
- ✓ **Auditorías externas:** son las realizadas por personas externas al centro:
  - Visita del equipo técnico del CoDiCe TIC para la revisión de la certificación.

4.3. Indicadores de evaluación del Plan TIC.

4.3.1. Indicadores de dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCIÓN (Escala del 1 al 10)
Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adaptados a los distintos niveles y áreas, y alojarlos en los sitios de	• Las tareas están adecuadas al nivel individual del alumno como medio de atención a la diversidad.	

Internet utilizados por el centro.	• Se diseñan actividades individuales y colectivas en las diferentes áreas.	
Utilizar de forma regular las diferentes plataformas del centro como: la página web del centro o TEAMS para favorecer y promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado-alumnado y familias.	• Accede el alumnado y profesorado a los distintos BLOGS del centro y al TEAMS. • Se asignan tareas a través de las plataformas del centro.	
Compartir materiales y recursos creados por el profesorado.	• Hay espacios virtuales donde se alojan materiales digitales creados por los docentes.	
Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y la gamificación en el aula como forma de aprendizaje	• Usa las herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas.	
Fomentar en los alumnos un uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, advirtiendo de las consecuencias de su uso inadecuado.	• Se realizan talleres y actividades sobre el uso seguro de las TIC con el alumnado.	
Favorecer en el alumnado y en la comunidad educativa el gusto e interés de la utilización de las TIC en el aula como elemento favorecedor del aprendizaje.	• Se muestra interés y gusto en las actividades que realiza el alumnado. • El profesorado utiliza las TIC como medio de aprendizaje.	
Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, seleccionar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar distinto contenido educativo en función de su nivel.	• El alumnado es capaz de buscar y seleccionar información con herramientas digitales. • El alumnado es capaz de comunicar y publicar contenido educativo usando herramientas digitales.	
Fomentar la utilización de los servicios proporcionados por la Junta de Castilla y León, tales como el correo corporativo y la aplicación TEAMS para favorecer la comunicación e interacción	• Utiliza el alumnado las herramientas de Office 365 del Portal de Educación. • Las familias se comunican a través de la aplicación TEAMS.	

entre el centro-alumnado y familias.		

b. Procesos de evaluación.

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCIÓN (Escala del 1 al 10)
Evaluar de manera regular el uso y utilización de las TIC, así como la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	• Existen criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria sobre la competencia digital • Se utilizan herramientas digitales (Kahoot, Teams, Classdojo...) para la evaluación y autoevaluación del alumnado. • Se realiza un cuestionario a los alumnos de los diferentes cursos para saber su grado de satisfacción en el uso de las TIC. • Se realiza un cuestionario al profesorado para saber su grado de satisfacción en el empleo de las TIC. • Se aplican los indicadores de la evaluación del plan TIC.	

c. Contenidos y currículo.

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCIÓN (Escala del 1 al 10)
Desarrollar un plan de actuación secuenciado en los distintos niveles educativos para que el alumnado adquiera una adecuada competencia digital.	• Hay una secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles. • Existen contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las diferentes áreas.	
Incluir en las programaciones didácticas de los distintos niveles y áreas, aquellos	• Tiene una programación de las actividades de dificultad digital progresiva.	

objetivos y metodologías adecuadas necesarias para la adquisición de la competencia digital.	• Hay una selección de los materiales y recursos TIC necesarios en cada nivel educativo. • Hay rutas de aprendizaje de la plataforma Smile and Learn y se dan uso de las mismas.	

4.3.2. Indicadores de la dimensión organizativa.

a. Gestión, organización y liderazgo.

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCIÓN (Escala del 1 al 10)
Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.	• Cumplimiento de las normas asignadas de los espacios y equipamiento digital. • Existe un inventario de recursos tecnológicos del centro.	
Ofrecer información acerca del uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado recién incorporado.	• Se cumplen las funciones de la Comisión TIC. • Se analiza las necesidades del profesorado. • Se aplica el Plan de Acogida al nuevo profesorado.	
Elaborar materiales informativos para el profesorado, con el objeto de favorecer el uso de herramientas informáticas en las tareas habituales del centro.	• Están definidas las actuaciones TIC en los documentos institucionales.	

b. Formación y desarrollo profesional.

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCIÓN (Escala del 1 al 10)
Determinar el nivel de formación TIC del profesorado del centro, utilizando escalas de	• Al inicio de curso, se recoge a través de cuestionarios digitales, el nivel TIC del claustro de profesores.	

autoevaluación de la competencia digital.	• Se presenta el Plan de Acogida al nuevo profesorado al inicio de curso. • Durante el primer trimestre, se realiza unas jornadas de información TIC del centro.	
Conocer las necesidades formativas del profesorado relacionadas con la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.	• Se realizan cuestionarios sobre las necesidades formativas TIC del profesorado. • La comisión TIC, analiza los resultados obtenidos y los transmite al claustro. • La comisión TIC, establece las líneas prioritarias de formación TIC del profesorado. • El coordinador de formación con el CFIE determina el plan de formación TIC con esta institución.	
Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofrecen a lo largo del curso.	• El coordinador de formación con el CFIE transmite la información proporcionada por el mismo, a través de estos cauces: ▪ Email corporativo del profesorado; ▪ Reuniones informativas; ▪ Reuniones comisión TIC.	

c. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCIÓN (Escala del 1 al 10)
Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.	• El centro cuenta con una carpeta de documentos compartidos del centro con herramientas de Office 365. • El claustro de profesores realiza trabajos en grupo	

	mediante herramientas colaborativas. • La comunicación oficial con las instituciones se realiza mediante la cuenta oficial del centro y con los programas educativos correspondientes.	
Utilizar las cuentas de correo electrónico proporcionadas por la Junta de Castilla y León para la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.	• Se utiliza los servicios y aplicaciones (correo @educacyl y TEAMS) para la comunicación entre profesorado, alumnado y familias.	
Mejorar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y el alumnado, las familias, la Administración y otras entidades.	• El centro dispone de medidas para la comunicación digital con el resto de la comunidad educativa: página Web, blogs educativos. • Se usa y actualiza dichos medios de comunicación. • En el entorno digital del centro hay información y recursos para el alumnado y familias.	

4.3.3. Indicadores de la dimensión tecnológica:

a. Infraestructura.

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCIÓN (Escala del 1 al 10)
Revisar regularmente el equipamiento informático del centro, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso, con la ayuda del servicio técnico correspondiente.	• Inventario del equipamiento TIC del centro. • Se realiza una actualización del software de los equipos. • Existen unos criterios de organización del uso de los medios digitales compartidos.	

	• Establece medidas de mantenimiento de los recursos TIC. • Revisión y actualización de los programas de ordenadores y tablets.	
Dar utilidad y eficacia a las pizarras digitales de las aulas como tal.	• Se revisa y actualiza las pizarras digitales de las aulas a principio de curso.	
Conseguir una plena operatividad del aula de informática.	• Se organiza la funcionalidad del aula de informática.	
Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.	• Se hace un inventariado de los aparatos obsoletos. • Recogida y dada de baja de dichos aparatos. • Actualización periódica de la baja y acta de medios informáticos.	
Continuar con la actualización de los servicios digitales del centro: página web del centro, redes sociales, blog de centro y aulas.	• El centro tiene unos criterios de actualización y uso de los servicios digitales con los que cuenta.	

b. Seguridad y confianza digital.

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCIÓN (Escala del 1 al 10)
Elaborar un plan de seguridad y confianza digital.	• El centro tiene elaborado el Plan de Seguridad y Confianza Digital. • Se establecen medidas de conocimiento para la comunidad educativa del Plan de Seguridad y Confianza Digital • El centro procede a la aplicación de dicho Plan con criterios sencillos y concisos.	

Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.	• El centro desarrolla actuaciones de formación sobre el uso seguro de las plataformas, equipos, redes y servicios para toda la comunidad educativa.	
Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.	• El Reglamento de Régimen Interno recoge los procesos y actuaciones que afecten a la seguridad, uso inadecuado del equipamiento y servicios y convivencia en red. • El centro tiene establecidos criterios y procedimientos para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales.	

4.4. Evaluación del Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

En el **ANEXO IV** se encuentran recogidos los indicadores de evaluación sobre las líneas de actuación en las diferentes áreas.

4.5. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

- *En relación al alumnado.*

Realizaremos un registro de evaluación relacionado con la competencia digital de los alumnos, teniendo en cuenta lo recogido en el apartado **2.3.4. Secuenciación de la competencia digital.** En lo relativo a la evaluación de los procesos educativos al inicio de cada curso. En cada una de las **sesiones de evaluación** estableceremos un apartado para evaluar la **competencia digital en los alumnos**. Así mismo, al finalizar cada curso haremos una **evaluación final** que refleje el grado de competencia digital alcanzada por el alumnado.

La tabla que se muestra a continuación servirá para ver el grado de evolución de cada alumno en relación al plan TIC.

CURSO _____ GRUPO _____	GRADO DE COMPETENCIA DIGITAL							
	EVALUACIÓN INICIAL				EVALUACIÓN FINAL			
NOMBRE ALUMNOS/AS	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO

La escala de evaluación se corresponde con: Bajo hasta 3. Medio 4-6. Alto 7-8. Muy alto 9-10.

- *En relación al profesorado.*

En cuanto a la evaluación del profesorado en relación con el plan TIC, partiremos de una autoevaluación en competencia digital. La tabla que se muestra a continuación muestra la autoevaluación del profesorado.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Formación recibida por el profesorado en competencia digital.										
Integración de las TICs en las programaciones didácticas.										
Grado de utilización de los recursos educativos digitales.										
Considero que las TICs están eficazmente implementadas en el Colegio.										
Considero necesario seguir formándome en apps, webs y otros recursos digitales educativos.										
Observaciones:										

La escala de evaluación se corresponde con: 1, poco o nada adecuado y 10, muy adecuado, trabajado o conseguido.

Posteriormente, se analiza las necesidades de formación futuras, tanto individualmente como en relación con el centro.

- *En relación al equipo directivo.*

Es importante que desde la Dirección del Centro se reflexione de forma individual acerca de cómo se puede mejorar en el entorno de las TIC, por este motivo se propone el registro de unos

indicadores de dirección para su valoración teniendo en cuenta los indicadores de evaluación del *Área 1: Gestión, organización y liderazgo.*

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cumplimiento de las normas asignadas de los espacios y equipamiento digital.										
Existe un inventario de recursos tecnológicos del centro.										
Se cumplen las funciones de la Comisión TIC.										
Se analiza las necesidades del profesorado.										
Se aplica el Plan de Acogida al nuevo profesorado.										
Están definidas las actuaciones TIC en los documentos institucionales.										
Observaciones:										

La escala de evaluación se corresponde con: 1, poco o nada adecuado y 10 muy adecuado, trabajado o conseguido.

- *En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).*

A la hora de registrar la evaluación del resto de usuarios con las plataformas del Colegio, utilizaremos el cuestionario Forms. Haciéndoles llegar a cada familia a final de curso estas preguntas:

INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA EL RESTO DE USUARIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Grado de utilización de las familias de las plataformas del centro con la *página web*.										
Grado de utilización de las familias de la plataforma del centro con la red social *Twitter*.										
Grado de utilización de las familias de la plataforma del centro con la red social *Instagram.*										
Grado de comunicación a través de los medios digitales con el centro: TEAMS.										
Observaciones:										

La escala de evaluación se corresponde con: 1, poco o nada adecuado y 10 muy adecuado, trabajado o conseguido.

5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

5.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Con este Plan pretendemos dar un giro sobre la forma de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro colegio. En pleno siglo XXI el concepto de TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje puede resultar un tanto obsoleto, como ya pasó con el concepto de nuevas tecnologías. Hoy en día los avances en aplicaciones y medios tecnológico nos deben llevar a orientar estas nuevas tecnologías hacia el desarrollo de lo que se conoce como **TAC** (Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento). Debemos utilizar estos recursos digitales, no solo para enseñar su funcionamiento, sino también para generar aprendizajes basándonos en ellos. Esto supone un gran reto, debido a varios factores:

- Por un lado, a las limitaciones tecnológicas y de conexión que aún persiste hoy en la zona rural.
- Otra de las limitaciones gira entorno al conocimiento de los recursos por parte de nuestros alumnos. Esta generación, conocida como nativos digitales, no tienen por qué tener la formación básica para el uso de aplicaciones relacionadas con la educación. Aunque sí lo sean para aplicaciones relacionadas con el entretenimiento y el ocio.
- Por otro lado, nos encontramos también con la deficiente formación por parte de aún muchos profesores, a pesar del gran esfuerzo que se está poniendo por parte de todos.
- Otro de los factores que limitan el desarrollo del plan es la falta de personal cualificado a la hora de solucionar problemas técnicos que en muchas ocasiones exceden la capacidad de resolverlos por parte de los maestros.

A pesar de todo, la dirección que debemos de tomar es la que nos marca el uso de los recursos digitales en las aulas. Aunque no debemos olvidar que la mejor tecnología del aprendizaje y del conocimiento, destinada a motivar, fomentar la cooperación, educar, enseñar y transmitir valores es el profesorado.

5.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Una vez que el centro ponga en práctica los procesos de evaluación en los diferentes ámbitos y obtenga los resultados, se considerarán las líneas de trabajo y mejora para el siguiente curso. Todas las líneas de trabajo girarán en torno a las 8 áreas de actuación.

5.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

	REVISIÓN DEL PLAN TIC	**MODIFICACIÓN DEL PLAN TIC**
Funciones (quién lo realiza)	Claustro de profesores	Comisión TIC
Temporalización (cuándo se realiza)	Trimestralmente y final de curso	Final de curso
Estrategias (cómo se realiza)	Indicadores de evaluación de las 8 áreas de actuación	Final de curso

El seguimiento del Plan se establecerá dentro de la Programación General Anual, se hará un seguimiento en las sesiones de coordinación entre los docentes. Se informará al Claustro de Profesores y se aprobarán en el Consejo Escolar las posibles modificaciones y propuestas que se aporten por profesores, alumnos y familias.

6. APOYO DOCUMENTAL DE DESARROLLO DEL PLAN TIC.

ANEXO I: CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO TIC PARA FAMILIAS.

CUESTIONARIO: RECURSOS Y COMPETENCIA DIGITAL- FAMILIAS

Estimadas familias:

Siguiendo el protocolo marcado por la Junta de Castilla y León, quisiéramos conocer sus actuales recursos digitales, así como su competencia digital. De esta manera, podremos dar una adecuada respuesta a sus necesidades.

A continuación, les proponemos un breve cuestionario para que contesten de la manera más ajustada posible.

Muchas gracias por su colaboración.

Nombre del alumno/a: **Curso**:

1. Tengo conexión internet: SÍ / NO
2. El alumno/a dispone de un ordenador: SÍ / NO
3. En el caso de tener ordenador, este es PROPIO / COMPARTIDO
4. No tengo ordenador, pero dispongo de otro recurso tecnológico: TABLET / MÓVIL / NADA
5. En mi casa hay impresora y puedo imprimir SÍ / NO
6. Mis padres tienen algunos conocimientos informáticos y me pueden ayudar: SÍ / NO
7. Mis padres trabajan y pasan la mayor parte fuera de casa: SÍ / NO
8. Mis padres están en casa y pueden ayudarme a hacer las tareas SÍ / NO
9. Tengo correo electrónico corporativo para comunicarme con el tutor/a SÍ / NO
10. Sé descargarme un documento, rellenarlo y enviarlo por correo electrónico SÍ / NO
11. Sé hacer una foto con un móvil o Tablet y mandarla por correo electrónico SÍ / NO
12. Conozco la red social twitter del centro educativo: SÍ/NO
13. Otras dificultades o circunstancias que debería saber: _____
_____
_____
_____
14. Me comprometo a mirar el correo corporativo, al menos, una vez al día: SÍ / NO
15. Me comprometo a mirar la página web al menos, dos veces a la semana SÍ / NO

Un saludo.

ANEXO II: CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO TIC PARA DOCENTES.

CUESTIONARIO: RECURSOS Y COMPETENCIA DIGITAL- DOCENTES

Equipo docente:

Siguiendo el protocolo marcado por la Junta de Castilla y León, quisiéramos conocer su formación y necesidades en competencia digital.

A continuación, les proponemos un breve cuestionario para que contesten de la manera más ajustada posible.

Muchas gracias por su colaboración.

Docente: **Especialidad**: **Curso:**

1- Dispone de una correcta conexión a internet en su aula: SÍ/NO
2- Dispone de un ordenador en su aula: SÍ / NO
3- Dispone de una PDI en su aula: SÍ/NO
4- Puede imprimir desde el aula: SÍ/NO
5- ¿Cuál es su nivel de competencia digital?: BAJO/MEDIO/ALTO
6- ¿Ha realizado cursos en TICA? SÍ/NO.
   En caso afirmativo, describa cuales e indique su fecha de realización:
   _____
   _____
7- ¿Considera que tiene necesidades de formación en TICA?: SÍ/NO.
   En caso afirmativo, especifique sus principales necesidades de formación en TICA:
   _____
   _____
8- Tiene correo electrónico corporativo para comunicase con la comunidad educatva: SÍ / NO
9- Se compromete a mirar el correo corporativo, al menos, una vez al día: SÍ / NO
10- Se compromete a subir actividades y recursos al aula virtual de su alumnado: SÍ/NO
11- Se compromete a subir información a las redes sociales del centro: SÍ/NO

Un saludo.

ANEXO III: SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUSICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

SECUENCIACIÓN COMPETENCIA DIGITAL				
OBJETIVOS/CRITERIOS	**CONTENIDOS/ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN**	**I.** INICIA	**E.P.** EN PROCESO	**C.** CONSEGUIDO
EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS				
Realizar actividades interactivas en P.D.I. y/o tablet.	• Participa en actividades interactivas en la P.D.I.			
	• Participa en actividades interactivas en la tablet.			
Manejar y usar responsablemente los dispositivos digitales.	• Cuida y usa de manera responsable los dispositivos digitales.			
EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS				
Manejar el ratón de forma autónoma.	• Realiza movimientos.			
	• Pulsa los botones derecho e izquierdo.			
	• Arrastra el ratón para mover elementos.			
Iniciarse en el uso el teclado.	• Escribe palabras sencillas en mayúsculas en un procesador de textos.			
Usar programas sencillos en los que se hagan selecciones con ratón y/o teclado.	• Uso de programas sencillos manejando el ratón.			
	• Uso de programas sencillos manejando el teclado.			
Iniciarse en el uso de la tablet.	• Conoce los botones físicos de la tablet.			
	• Bloquea y desbloque la tablet.			

Realizar actividades interactivas en P.D.I. y/o tablet.	• Participa en actividades interactivas en la P.D.I.			
	• Participa en actividades interactivas en la tablet.			
Conocer el entorno TEAMS	• Visiona tareas propuestas, fotos, vídeos proporcionados siempre por el tutor/a			
Manejar y usar responsablemente los dispositivos digitales.	• Cuida y usa de manera responsable los dispositivos digitales.			
EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS				
Manejar el ratón de forma autónoma.	• Realiza movimientos.			
	• Pulsa los botones derecho e izquierdo.			
	• Arrastra el ratón para mover elementos.			
	• Hace doble clic para abrir un programa.			
Iniciarse en el uso del teclado.	• Escribe palabras sencillas en mayúscula y minúscula en un procesador de textos.			
Usar programas sencillos en los que se hagan selecciones con ratón y/o teclado.	• Uso de programas sencillos manejando el ratón.			
	• Uso de programas sencillos manejando el teclado.			
Iniciarse en el uso de la tablet.	• Conoce los botones físicos de la tablet.			
	• Enciende y apaga la tablet.			
	• Bloquea y desbloquea la tablet.			
Realizar actividades interactivas en P.D.I. y/o tablet.	• Participa en actividades interactivas en la P.D.I.			
	• Participa en actividades interactivas en la tablet.			
Iniciarse en el uso del ordenador.	• Minimiza programas.			

	• Cierra programas.			
Conocer el entorno TEAMS.	• Visiona tareas propuestas, fotos, vídeos proporcionados siempre por el tutor/a.			
Manejar y usar responsablemente los dispositivos digitales.	• Cuida y usa de manera responsable los dispositivos digitales.			
EDUCACIÓN PRIMARIA: 1º				
Conocer las diferentes partes del teclado.	• Uso del teclado. Localización de las letras.			
	• Escritura para completar actividades de algunos programas.			
	• Uso de la tecla “INTRO” para ejecutar acciones.			
	• Uso de la tecla “MAYÚSCULA" para obtener letras mayúsculas.			
Manejar el ratón de manera completa.	• Manejo del ratón. Botón derecho para obtener "propiedades".			
	• Uso completo del ratón.			
Utilizar diferentes programas y herramientas educativas.	• Inicio en la utilización del procesador de textos (WordPad/ Microsoft Word), seleccionando fuentes y tamaños.			
	• Utiliza programas de dibujo simple como el Paint.			
	• Conoce el entorno TEAMS y sus partes.			
Navegar en Internet.	• Navegación en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante diferentes enlaces puestos en un documento o el escritorio.			
Realizar actividades interactivas en la tablet y en el Panel Interactivo.	• Enciende y apaga la tablet.			
	• Bloquea y desbloquea la tablet.			

	• Utiliza diferentes programas educativos instalados en la tablet.			
	• Participa en actividades interactivas en el PI.			
	• Es capaz de entrar en alguna página de internet o youtube desde el PI.			
Conocer el vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.	• Reconoce las partes básicas que componen el ordenador: ratón, teclado, monitor...			
Manejar y usar responsablemente los dispositivos digitales.	• Cuida y usa de manera responsable los dispositivos digitales.			
EDUCACIÓN PRIMARIA: 2º				
Conocer y utilizar las diferentes partes del teclado.	• Localización de todas las letras del teclado.			
	• Aumenta la velocidad de escritura.			
	• Obtención de símbolos incluidos en el teclado.			
	• Uso de la tecla “AltGR”			
Utilizar programas y herramientas educativas con diferentes niveles y/o alternativas.	• Uso de procesadores de textos (WordPad/Microsoft Word), seleccionando fuentes y tamaños; copiar, cortar y pegar fragmentos de texto.			
	• Uso de diferentes programas sencillos de dibujo: Paint.			
	• Uso de diferentes apps educativas: canva, genially, wordart...			
	• Conectarse a TEAMS.			

	• Comprender el funcionamiento básico de TEAMS. • Saber localizar en TEAMS las tareas, el chat...			
Navegar en Internet.	• Navega en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento o el escritorio.			
Gestionar carpetas y archivos en pendrive y en el disco duro.	• Manipular correctamente los pendrives. • Abrir correctamente archivos ya existentes en la carpeta “Mis documentos”, en “el escritorio” o en un “pendrive”. • Crear una carpeta en el escritorio y guardar archivos.			
Conocer el vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.	• Reconoce las partes básicas que componen el ordenador: ratón, teclado, monitor...			
Manejar y usar responsablemente los dispositivos digitales.	• Cuida y usa de manera responsable los dispositivos digitales.			
EDUCACIÓN PRIMARIA: 3º				
Conocer las diferentes partes del teclado y como se utilizan.	• Obtiene de símbolos incluidos en el teclado • Usa “atajos” para facilitar los trabajos. • Aumenta la velocidad de escritura.			

Usar programas y herramientas educativas con diferentes niveles y/o alternativas.	• Uso de procesadores de textos (WordPad/Microsoft Word), seleccionando fuentes y tamaños; copiar, cortar y pegar fragmentos de texto.			
	• Realiza dibujos sencillos a través de programas de dibujo simple como el Paint.			
	• Uso de Microsoft Teams sabiendo responder una tarea y usar el chat.			
	• Usa el correo electrónico. “Correo Educacyl” con dirección y asunto y “Responder”.			
Navegar en Internet	• Navega en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento o el escritorio.			
Gestionar carpetas y archivos tanto en pendrive como en el disco duro.	• Manipula correctamente los PEN DRIVES.			
	• Abre archivos ya existentes en la carpeta “Mis documentos "o en un pen drive.			
	• Guarda archivos en la misma carpeta o en un pen drive.			
	• Crea nueva carpeta en “Mis documentos” para guardar y abrir archivos propios o del nivel.			

Conocer el vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente	• Reconoce las partes de un ordenador, sus periféricos y las funciones y propiedades básicas de los mismos.			
Manejar y usar responsablemente los dispositivos digitales.	• Cuida y usa de manera responsable los dispositivos digitales.			
EDUCACIÓN PRIMARIA: 4º				
Manejar las diferentes partes del teclado	• Aumenta la velocidad de escritura.			
	• Obtiene símbolos incluidos en el teclado.			
	• Usa “atajos” para facilitar los trabajos.			
Afianzar el uso completo del ratón	• Utiliza el botón derecho del ratón para obtener “propiedades”.			
Navegar en Internet	• Navega en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante el uso de los buscadores.			
Usar el correo electrónico	• Usa el correo electrónico con archivos adjuntos en correo propio.			
Usar programas y herramientas educativas con diferentes niveles y/o alternativas.	• Comunicación mediante Microsoft Teams. Responde una tarea y se inicia en el envío de tareas adjuntas.			
	• Uso de procesadores de textos (WordPad/Microsoft Word), seleccionando formato fuentes, párrafos e inclusión de gráficos.			
	• Si se dan las condiciones, manejo simple de una cámara digital.			
Gestionar carpetas y archivos tanto en pendrive como en el disco duro.	• Manipula correctamente los PEN DRIVES.			

	• Abre archivos ya existentes en la carpeta “Mis documentos "o en un pen drive.			
	• Guarda archivos en la misma carpeta o en un pen drive.			
	• Crea nueva carpeta en “Mis documentos” para guardar y abrir archivos propios o del nivel.			
	• Descomprime archivos			
Conocer el vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente	• Reconoce las partes de un ordenador, sus periféricos y las funciones y propiedades básicas de los mismos.			
Manejar y usar responsablemente los dispositivos digitales.	• Cuida y usa de manera responsable los dispositivos digitales.			
EDUCACIÓN PRIMARIA: 5º				
Usar programas con diferentes niveles y alternativas	• Uso de los distintos programas de Microsoft Office. (Word y Excel)			
Buscar aplicaciones a través del ¨Menú Inicio¨, ¨Programas¨ etc	• Busca, encuentra y utiliza las diferentes opciones que tiene el dispositivo a través del Inicio o de los Programas.			
Afianzar el uso completo del teclado.	• Uso y conocimiento de las distintas opciones que le permite los botones del ratón.			
Utilizar programas educativos y herramientas digitales	• Utiliza distintas herramientas educativas tales como Teams y Liveworksheets para el desarrollo de su trabajo diario.			

Abrir archivos ya existentes en la carpeta ¨Mis Documentos¨, en un Pendrive, en la nube, One Drive...	• Abre distintas carpetas creadas dentro del dispositivo para su uso y manejo. • Usa de forma adecuada los Pen Drive. • Conoce el manejo de One Drive y busca archivos ya guardados en él.			
Guardar archivos en una misma carpeta, en un Pen drive, en la nube...	• Almacena sus propios archivos dentro de una carpeta elaborada por el propio alumno/a. • Guarda los archivos personales en Pen Drive o sabe cómo almacenarlos en la Nube.			
Crear nuevas carpetas en ¨Mis Documentos¨y gestionar sus archivos en un pen drive, en el disco duro, nube o One drive.	• Crea distintas carpetas dependiendo del contenido que tengan cada una de ellas para clasificar y almacenar sus propios documentos.			
Usar el procesador de textos con formato de fuentes, párrafos, inclusión de gráficos. Copiar, cortar y pegar textos	• Elabora textos incluyendo en ellos distintos tipos de letra, tamaños, interlineados, inclusión de gráficos e imágenes. • Copia, corta y pega textos en sus propios trabajos, tanto como con el uso del teclado como con el uso de las teclas.			
Usar el WordArt (en el caso de Word)	• Elabora portadas de trabajos usando el WordArt.			
Navegar de forma eficaz y segura en Internet.	• Usa Google como buscador predeterminado.			

Continuar con el uso del correo electrónico con archivos adjuntos en el correo corporativo.	• Abre su correo utilizando su usuario y contraseña de forma correcta y segura. • Manda emails nuevos o como respuesta a otros dados y sabe adjuntar archivos que están guardados dentro de sus carpetas.			
Comunicar información escolar mediante Teams.	• Usa habitualmente Teams como nexo de unión entre los distintos miembros de la Comunidad educativa. • Usa el Chat para solventar dudas de forma más directa. • Sabe conectarse a videollamadas propuestas en caso de confinamiento. •			
Saber mandar tareas con archivos adjuntos a través de Teams	• Abre tareas propuestas en Teams y manda respuestas y nuevas tareas adjuntando archivos trabajados y almacenados en Carpetas, Pen Drive o Nube.			
Iniciar el uso de documentos compartidos.	• Conoce las distintas posibilidades que ofrecen los documentos compartidos. • Sabe subir un archivo a la nube. • Sabe trabajar en un documento compartido añadiendo y corrigiendo información que considera oportuna.			
Utilizar las TIC de forma segura.	• Conoce los peligros que llevan consigo las redes sociales.			

	• Elabora una contraseña segura y robusta para su correo corporativo. • Personaliza y hace invisible sus distintas contraseñas. • Evita introducirse en páginas inadecuadas a través de anuncios.			
Manejar responsablemente todos los dispositivos.	• Cuida el material que se le proporciona.			
EDUCACIÓN PRIMARIA: 6º				
Usar programas con diferentes niveles y alternativas.	• Uso de los distintos programas de Microsoft Office. (Word y Excel y Power Point).			
Obtener símbolos incluidos en el teclado.	• Manejo de todo el teclado incluidos los símbolos característicos y los numéricos.			
Afianzar el uso de programas educativos y herramientas digitales.	• Utiliza distintas herramientas educativas tales como Teams y Liveworksheets para el desarrollo de su trabajo diario.			
Crear carpetas y almacenar en ellas archivos.	• Abre carpetas nuevas, las nombra e incluye en ellas los archivos que considera necesarios. • Crea carpetas dentro de una misma carpeta para organizar mejor sus archivos.			
Afianzar el uso del Pen drive, One Drive o nube.	• Sabe transferir carpetas y archivos desde el dispositivo a su Pen drive y viceversa.			

Usar el procesador de textos como formato de fuentes y párrafos. Copiar, cortar y pegar textos.	• Sabe cortar, copiar y pegar para pasar la información necesaria de un archivo a otro. • Elabora textos incluyendo en ellos distintos tipos de letra, tamaños, interlineados, inclusión de gráficos e imágenes.			
Usar el WordArt (en el caso de word).	• Elabora portadas de trabajos usando el WordArt			
Navegar en internet de forma segura utilizando distintos buscadores.	• Navega por Internet de forma segura buscando la información necesaria que se le solicita dentro del proceso de enseñanza. • Conoce otros buscadores más allá de Google y los utiliza en sus búsquedas.			
Continuar con el uso del correo electrónico con archivos adjuntos en el correo corporativo.	• Abre su correo utilizando su usuario y contraseña de forma correcta y segura. • Manda emails nuevos o como respuesta a otros dados y sabe adjuntar archivos que están guardados dentro de sus carpetas.			
Comunicar información escolar mediante Teams.	• Usa habitualmente Teams como nexo de unión entre los distintos miembros de la Comunidad educativa. • Usa el Chat para solventar dudas de forma más directa.			

	• Sabe conectarse a videollamadas propuestas en caso de confinamiento.			
Saber mandar tareas con archivos adjuntos a través de Teams	• Abre tareas propuestas en Teams y manda respuestas y nuevas tareas adjuntando archivos trabajados y almacenados en Carpetas, Pen Drive o Nube.			
Iniciar el uso de documentos compartidos	• Conoce las distintas posibilidades que ofrecen los documentos compartidos. • Sabe subir un archivo a la nube. • Sabe trabajar en un documento compartido añadiendo y corrigiendo información que considera oportuna.			
Utilizar las TIC de forma segura.	• Conoce los peligros que llevan consigo las redes sociales. • Elabora una contraseña segura y robusta para su correo corporativo. • Personaliza y hace invisible sus distintas contraseñas. • Evita introducirse en páginas inadecuadas a través de anuncios.			
Manejar responsablemente todos los dispositivos.	• Cuida el material que se le proporciona.			

ANEXO IV: INDICADORES DE EVALUACIÓN SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN TIC.

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**PUNTUACIÓN (de 0 al 10)**
1. Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo.	• El centro tiene recogido en sus planes institucionales el contexto tecnológico del centro. • El centro cuenta con una planificación del uso tecnológico de los dispositivos, redes, acceso… (usuarios, claves...)	
2. Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	• Los documentos de centro tienen integrados el papel de las TIC.	
3. Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro.	• El centro recoge y utiliza las herramientas para la gestión administrativa académica y económica (programa Colegios, Gece...)	
4. Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	• El centro recoge una planificación de integración de las TIC. • De manera trimestral se evalúa la integración de la competencia TIC.	
5. Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC.	• El centro recoge las demandas de innovación TIC del profesorado. • Se incluyen las propuestas de innovación en la memoria anual de centro como dentro de Plan de Mejora continua.	
6. Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC.	• El centro dispone de una estructura de la Comisión TIC. • La Comisión TIC tiene unas funciones y tareas definidas. • La Comisión TIC cumple con sus funciones y tareas. • Se proponen y aceptan propuestas de mejora continuas en la estructura de la Comisión TIC.	

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
MEDIDAS	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**PUNTUACIÓN (de 0 al 10)**
1. Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado.	• El centro establece una secuenciación para la adquisición de la competencia digital. • El centro cuenta con unos criterios metodológicos relacionados con la competencia digital.	
2. Inclusión en las programaciones didácticas los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital.	• En las programaciones didácticas de aula se encuentran planteados objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital. • Se realizan actividades individuales y colectivas en las diferentes áreas relacionadas con las TIC.	
3. Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles.	• El profesorado programa de dificultad digital progresiva. • El profesorado utiliza las herramientas de Office 365 del Portal de Educación.	
4. Personalización de la enseñanza con medios digitales.	• El centro tiene criterios para organizar los recursos tecnológicos atendiendo a las características del alumnado (cuestionarios, valoraciones, encuestas...) • El profesorado adecúa las tareas a nivel individual del alumno como medio de atención a la diversidad.	
5. Asignación de tareas a través de las plataformas del centro.	• El profesorado plantea tareas/actividades que permitan el aprendizaje al acceso blogs del centro y al TEAMS. • El centro tiene criterios comunes que permitan participar al profesorado en blogs, web, RRSS…	
6. Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	• El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas…)	
7. Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Convivencia.	• El centro realiza talleres y actividades sobre el uso responsable de los dispositivos TIC en el alumnado.	

	• El centro tiene recogido normas y sanciones con respecto al uso de los dispositivos digitales.	
8. Plan de Contingencia.	• El centro tiene recogido una estructura tecnológica coherente en situaciones de enseñanza no presencial, presencial o simultáneas.	

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL		
MEDIDAS	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**PUNTUACIÓN (de 0 al 10)**
1. Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro.	• El centro tiene estructurado un protocolo de formación TIC dirigido al profesorado de nueva incorporación. • Se realizan actividades de acogida relacionadas con el contexto TIC del centro.	
2. Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital.	• El centro cuenta con acciones de autoevaluación para la competencia digital del profesorado. • La Comisión TIC realiza una reflexión sobre los resultados obtenidos de las autoevaluaciones.	
3. Detección de las necesidades de formación TIC.	• La Comisión TIC, realiza métodos de detección de necesidades formativas TIC para el profesorado (cuestionarios, sondeos, Forms...)	
4. Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC.	• La Comisión TIC realiza una reflexión sobre las necesidades formativas TIC del profesorado. • El/la coodinador/a CFIE, junto con la coordinadora TIC, establecen una línea de actuación formativa atendiendo a las necesidades detectadas.	
5. Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones.	• El/la coordinador/a CFIE del centro transmite la información al claustro recibida.	
6. Colaboración y coordinación entre el profesorado.	• Existen canales abiertos entre el profesorado para compartir materiales digitales.	
7. Creación de materiales digitales por el profesorado.	• El profesorado pone en práctica en su proceso de enseñanza las actuaciones formativas TIC.	

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN		
MEDIDAS	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**PUNTUACIÓN (de 0 al 10)**
1. Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria.	• El centro cuenta con criterios comunes para evaluar los aprendizajes en entornos tecnológicos presenciales.	
2. Establecimiento de los criterios de calificación en la enseñanza no presencial.	• El centro cuenta con criterios comunes para evaluar los aprendizajes en entornos tecnológicos no presenciales.	
3. Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales.	• El equipo de profesores evalúa utilizando herramientas TIC: kahoot, classdojo…	
4. Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas.	• El centro cuenta con acciones de autoevaluación teniendo en cuenta las valoraciones del alumnado en el uso de actividades digitales.	
5. Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.	• El centro tiene definida una evaluación del proceso organizativo de los recursos tecnológicos.	
	• Se realiza una reflexión obtenida a través de la evaluación anterior realizando propuestas de mejora.	

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULO		
MEDIDAS	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**PUNTUACIÓN (de 0 al 10)**
1. Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	• El centro tiene definido una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles.	
	• El centro establece indicadores de logro de la competencia digital del alumnado por niveles.	
2. Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	• El equipo de profesores revisa la idoneidad de los recursos TIC necesarios para cada nivel.	
	• El equipo de profesores realiza una curación de contenidos para el proceso de enseñanza.	

3. Planteamiento de las actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	• Cada tutor/a y especialista cuenta con su aula virtual correspondiente.	
	• Cada tutor/a y especialista mantiene actualizada su aula virtual con los contenidos y recursos didácticos y servicios digitales de su área.	
	• El alumnado accede a esas aulas virtuales de forma autónoma (en los cursos superiores de E.P.)	
	• La comunidad educativa accede a las aulas virtuales de sus hijos/as de forma autónoma (en cursos de E.I. y primeros cursos de E.P.)	
4. Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	• El centro difunde los recursos digitales desarrollados por el profesorado de manera interna.	
	• El centro difunde los recursos digitales desarrollados por el profesorado de manera externa.	
5. Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.	• El centro cuenta con repositorio de contenidos propio de acceso al alumnado.	
	• El equipo docente hace uso de repositorios de contenidos externos: Smile&Learn, orientación Andújar …	

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.		
MEDIDAS	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**PUNTUACIÓN (de 0 al 10)**
1. Actualización de la Página Web del centro y Blogs.	• El centro dispone de una estructura en redes sociales para la difusión y cuidado de su identidad digital.	
	• Las redes sociales y página web del centro están actualizadas.	
2. Utilización de la cuenta de correo proporcionada por la Junta de Castilla y León.	• El centro tiene establecido una estructura tecnológica de comunicación a través de las herramientas corporativas Office 365.	
	• El centro cuenta con una estructura tecnológica (uso correo @educa.jcyl.es, TEAMS) y organizativa (horarios) para la comunicación con la comunidad educativa.	

	• El centro cuenta con una estructura tecnológica (uso correo @educa.jcyl.es, TEAMS) y organizativa para la comunicación con el profesorado. • El centro cuenta con una estructura tecnológica (uso correo @educa.jcyl.es, TEAMS) y organizativa (horarios) de comunicación con el alumnado (cursos superiores de E.P.)	
3. Archivos compartidos con herramientas de Office 365.	• El centro cuenta con una estructura compartida utilizando herramientas de Office 365 (carpetas compartidas con documentación...)	
4. Trabajo colaborativo entre el profesorado.	• El profesorado utiliza las herramientas TIC corporativas proporcionadas por Office 365. • El profesorado se coordina usando archivos compartidos con herramientas TIC corporativa.	

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA		
MEDIDAS	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**PUNTUACIÓN (de 0 al 10)**
1. Inventario del equipamiento del centro.	• El centro realiza un inventario tecnológico anual. • Se realiza una actualización periódica de la baja y acta de medios informáticos.	
2. Actualización del software de los equipos.	• Se realiza una revisión y actualización de los programas de ordenadores de manera periódica.	
3. Cumplimiento de las responsabilidades.	• En el RRI de centro se encuentra recogido el uso correcto, normas y sanciones de los dispositivos digitales. • El centro cuenta con un protocolo documenta para el uso y acceso de los servicios de red (red de centro, CED_docencia, claves wifi…)	
4. Organización del uso de los medios digitales compartidos.	• El centro cuenta con unos criterios para la organización de los	

	recursos tecnológicos (horario miniportátiles, tablets…)	
5. Almacenamiento de recursos en la red.	• El centro dispone de un espacio de almacenamiento de recursos digitales y documentales: OneDrive.	
	• El equipo de profesores cuenta y hace uso de un repositorio de contenidos por nivel y área de conocimiento.	
	• El centro cuenta con un espacio virtual con repositorio de contenido para el proceso de aprendizaje del alumnado.	
6. Mantenimiento e incidencias.	• El centro cuenta con un registro de incidencias para el mantenimiento de los equipos digitales.	
7. Medidas de compensación tecnológica para las familias.	• El centro tiene establecido medidas y actuaciones para la compensación tecnológica y equidad digital del alumnado.	

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
MEDIDAS	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**PUNTUACIÓN (de 0 al 10)**
1. Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.	• El centro recoge las autorizaciones oportunas de las familias para la publicación de datos del alumnado.	
2. Acceso a los ordenadores del profesorado.	• El centro tiene establecidas medidas de acceso personal a los ordenadores y/o miniportátiles.	
3. Acceso al ordenador del equipo directivo.	• El equipo directivo cuenta con contraseñas específicas para sus ordenadores.	
	• El equipo directivo cuenta con acceso restringido para el manejo de los programas de gestión del centro.	
	• El equipo directivo tiene recogido, en protocolo específico para ello, todas las contraseñas y acceso a estos equipos informáticos y programas de gestión.	
4. Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos.	• El centro cuenta con criterios concretos para el almacenamiento	

	de datos académicos, documentos y recursos digitales y custodia de los mismos.	
5. Acceso a *@educa.jcyl.es* por el alumnado.	• Se entrega las credenciales *@educa.jcyl.es* al alumnado y familias al comienzo de la escolarización en el centro.	
6. Copias de seguridad.	• El centro cuenta con criterios concretos para realizar copias de seguridad de datos académicos, documentos y recursos digitales.	
7. Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales reflejadas en RRI.	• El RRI de centro cuenta con normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales.	
	• En el RRI existen las medidas correctoras adecuadas al incumplimiento de normas relativas al entorno TIC.	
	• En el RRI existe un Procedimiento de actuación en caso de acoso o ciber-acoso.	
8. Día de Internet Seguro.	• El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos y de las redes para toda la comunidad educativa.	
	• El centro participa en proyectos e iniciativas de fomento y difusión sobre seguridad y confianza digital.	
9. Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro.	• El centro realiza un análisis de los criterios de evaluación sobre seguridad y adecuación a la normativa reflejados en este Plan.	